

El Dictamen presentado por las Comisiones Asesora de Hacienda y Presupuesto y de Obras Públicas y Servicios con Exp. Nº 353/23, en la que solicitan la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones de los recursos de Resarcimiento, y

VISTO:

CONSIDERANDO:

El tratamiento preferencial sobre tablas dado al mencionado Dictamen presentado por las Comisiones Asesoras de Hacienda y Presupuesto y de Obras Públicas y Servicios con Exp. Nº 352/23, en la que recomiendan modificar el Plan Anual de Contrataciones del Rubro de RESARCIMIENTO según se adjunta al presente Dictamen, cuyo texto expresa: Que, la Comisión de Obras habiendo analizado el expediente se ha percatado que el proyecto presentado no abarca la totalidad del tramo, por lo que recomienda una modificación en el proyecto según planilla que adjuntamos a la presente y así abarcar todo el tramo correspondiente al barrio Gemisa II. Con estas modificaciones recomendamos su aprobación. La Comisión de HACIENDA Y PRESUPUESTO considerando las modificaciones sugeridas por la Comisión de Obras ha constatado que existe un presupuesto de 420.000.000 para la ejecución de la obra, la cual será insuficiente, por lo que esta comisión asesora recomienda ampliar el presupuesto de la siguiente manera: 1-) disminuir del ítem Nº 42 la suma de 265.000.000, 2-) disminuir del ítem Nº 10 la suma de 60.000.000, 3-) aumentar al ítem Nº 45 LA SUMA DE 325.000.000 quedando la misma en Gs. 745.000.000, Se adjunta planilla del PAC de Resarcimiento y recomendamos dejar sin efecto la Ordenanza 027/23, y sancionar la presente reprogramación del PAC de Resarcimiento por Unanimidad se aprueba el Dictamen y la Reprogramación Presupuestaria.

Que, la Honorable Junta Municipal según Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 36 inc. a) Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia Municipal.

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SALTOS DEL GUAIRÁ, CIUDAD DE LA AMISTAD, REUNIDA EN

CONCEJO, POR UNANIMIDAD,

ORDENA:

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023 DE LOS RECURSOS DE : RESARCIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ Y SE DEJA SIN EFECTO LA ORDENANZA Nº 027/23.-

Artículo 1º

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023 - RESARCIMIENTO

ORDEN	RUBRO	DESCRIPCION	UBICACION	PAC APROBADO ORD. Nº 016/23	AMPLIACION	DISMINUCION	PAC FINAL	ESTADO
1	985-30-078	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DEL EJERCICIO 2022 (ID 411.405 - ID 406.218 - ID 413.516 - ID 413.264 - ID 417.671 - ID 415.770 - ID 417.711 - ID 420.905 - ID 419.739 - ID 420.800 - ID 417.361 - ID 398.904) ampliacion para los ID 416.829 Y ID 416.715	Salbos del Guairá	465.865.335			465.865.335	PLANIFICACION
2	985-30-078	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DEL EJERCICIO 2020-2021 (ID 386.664 - ID 397.391 - ID 398.026 - ID 398.855 - ID 398.888 - ID 397.834)	Salbos del Guairá	161.201.010			161.201.010	PLANIFICACION
3	521-30-078	Recapado asfáltico en la Avda Paraguay, Calle Padre Bruno Otte, calles transversales a la Avda Paraguay, para hermoseamiento del casco céntrico de la ciudad	Salbos del Guairá	9.582.822.583			9.582.822.583	EN EJECUCION
4	522-30-078	CONSTRUCCION DE GALPONES CON ESTRUCTURA METALICA, ESTACIONAMIENTO, VALLADO DEL LOCAL DONDE SE VA POTENCIAR LA CAPTACION DE INVERSIONISTAS A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIAL	Colonia Nacional Canindeyá	2.186.332.700			2.186.332.700	PLANIFICACION
5	522-30-078	Construcción de infraestructura Municipal en Km 5 - Plurianual	KM5	2.500.000.000			2.500.000.000	PLANIFICACION

7	521-30-078	Construcción de pavimento tipo empedrado, entubamiento y refuerzo de puente existente en el Barrio San Miguel Tambo II	Barrio San Blas	29 de setiembre	850.000.000	850.000.000	PLANIFICACION	850.000.000
8	521-30-078	Construcción de caseta de estar y readecuación de Plaza San Blas	Centro		159.000.000	159.000.000	PLANIFICACION	159.000.000
9	521-30-078	Construcción de veredas de hormigón rígido	Barrio Acuaro		500.000.000	500.000.000	PLANIFICACION	500.000.000
10	521-30-078	Construcción de capa asfáltica en distintos puntos de la ciudad	Saltos del Guairá		902.500.000	902.500.000	PLANIFICACION	842.500.000
11	521-30-078	Remodelación de la Playa y Costanera. Incluye playas inclusivas, ampliación de estacionamiento, revitalización de espigón para mirador, readecuación de la playa con refutidos de arenas, construcción de locales gastronómicos, homogeneización y expansión de lugares deportivos (PLURIANUAL).	Saltos del Guairá		10.000.000.000	10.000.000.000	PLANIFICACION	10.000.000.000
12	522-30-078	Construcción de infraestructura Municipal en el B° 29 de setiembre. Incluir: salones tipo aulas, baños sexados, cercado perimetral, etc.	Saltos del Guairá		850.000.000	850.000.000	PLANIFICACION	850.000.000
13	521-30-078	Culminación de la sede Asociación de Taximetristas de Saltos del Guairá	Saltos del Guairá		207.326.079	207.326.079	PLANIFICACION	207.326.079
14	521-30-078	Remodelación de paradas de taxis de la Asociación de Taximetristas de Saltos del Guairá (Pioneros)	Saltos del Guairá		150.000.000	150.000.000	PLANIFICACION	150.000.000
15	521-30-078	Construcción de desagüe fluvial	Barrio María Auxiliadora		100.000.000	100.000.000	PLANIFICACION	100.000.000
16	521-30-078	Readecuación de desagüe fluvial existente en Avda Bernardino Caballero	Centro SDG		900.000.000	900.000.000	PLANIFICACION	900.000.000
17	521-30-078	Construcción de canchales con gradenas y reparación total de tinglado y baño sexado	Barrio Ko'e Rory		500.000.000	500.000.000	PLANIFICACION	500.000.000
18	521-30-078	Construcción de tanque de H° A° con equipamiento y perforación de pozo artesiano para abastecimiento de agua potable primera etapa	Colonia Nacional Canindeyú		500.000.000	500.000.000	PLANIFICACION	500.000.000
19	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en distintos puntos de la ciudad: Barrio Divino Niño Jesús (Industrial) - B° San Jorge (km 3) - B° San Blas (Col. Nac. Canindeyú) - B° 15 de agosto - B° Vista al Lago (km 3) - B° Urba II - B° Primavera (Col. Nac. Canindeyú) - B° 29 de junio (km 5) - B° Bernardes - Fracción Morán (km 6)	Saltos del Guairá		0	0	PLANIFICACION	-
20	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio Divino Niño Jesús (detrás del Colegio Nacional de Salto del Guairá)	Barrio Divino Niño Jesús		43.328.718	43.328.718	PLANIFICACION	43.328.718
21	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio Industrial (a cuadras del Club Sport Construcción)	Barrio Industrial		62.000.000	62.000.000	PLANIFICACION	62.000.000
22	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio 29 de junio	Km 5		65.000.000	65.000.000	PLANIFICACION	65.000.000
23	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio 15 de agosto (a una cuadra de la Capilla Rosa Mística)	Km 5		80.000.000	80.000.000	PLANIFICACION	80.000.000
24	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio 15 de agosto (frente a la Capilla Rosa Mística) costado Iglesia	Km 5		55.000.000	55.000.000	PLANIFICACION	55.000.000
25	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio 15 de agosto (a 50 metros de la Chacra Mencia.)	Km 5		60.000.000	60.000.000	PLANIFICACION	60.000.000
26	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio San Jorge (Continuación de la Plaza San Jorge)	Km 2		59.000.000	59.000.000	PLANIFICACION	59.000.000



**Artículo 2º COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.**

51	874-30-078	Transferencia de capital al sector privado para financiar gastos de salud y educación	Salto del Guará	6.000.000		6.000.000	PLANIFICACION
50	521-30-078	Reparaciones varias del salón velatorio y cruz mayor del campo santo	Salto del Guará	80.000.000		80.000.000	PLANIFICACION
49	521-30-078	Construcción de estaciónamiento sobre Av. Bernardino Caballero	Salto del Guará	150.000.000		150.000.000	PLANIFICACION
48	521-30-078	Construcción de 2 cuadras de pavimento tipo empedrado en Barrio Fracción Morán (2ª cuadra paralela a Ruta PY 03)	Barrio Fracción Morán Km 6	135.000.000		135.000.000	PLANIFICACION
47	521-30-078	Construcción de pavimento tipo empedrado en Barrio Fracción Primavera (4 cuadras)	Barrio Fracción Primavera	250.000.000		250.000.000	PLANIFICACION
46	521-30-078	Construcción de pavimento tipo empedrado en Barrio Kuarahy Rese	Barrio Acuatio	120.000.000		120.000.000	PLANIFICACION
45	521-30-078	Construcción de pavimento tipo empedrado en Barrio GEMISA (6 cuadras)	Barrio GEMISA	420.000.000	325.000.000	745.000.000	PLANIFICACION
44	521-30-078	Construcción de pavimento tipo empedrado en Barrio Brisas del Paraná - Tramo 2	Barrio Brisas del Paraná	151.000.000		151.000.000	PLANIFICACION
43	521-30-078	Construcción de pavimento tipo empedrado en Barrio Brisas del Paraná - Tramo 1	Barrio Brisas del Paraná	0		-	PLANIFICACION
42	521-30-078	Construcción de pavimento tipo empedrado en Barrio Portal Salto (Inmobiliaria del Este)	Barrio Portal Salto	265.000.000	265.000.000	-	PLANIFICACION
41	522-30-078	Readecuación de Centro de Recursos Educación para Jóvenes y Adultos	Salto del Guará	300.000.000		300.000.000	PLANIFICACION
40	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio Canela Km 2	Km 2	92.000.000		92.000.000	PLANIFICACION
39	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Urba III (primera cuadra del acceso principal)	Colonia Nacional Canindeyú	168.000.000		168.000.000	PLANIFICACION
38	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio San Blas Tramo 4 (costado sub estática)	Colonia Nacional Canindeyú	190.000.000		190.000.000	PLANIFICACION
37	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio San Blas Tramo 3 (costado sub estática)	Colonia Nacional Canindeyú	185.000.000		185.000.000	PLANIFICACION
36	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio San Blas Tramo 2 (costado sub estática)	Colonia Nacional Canindeyú	184.000.000		184.000.000	PLANIFICACION
35	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio San Blas Tramo 1 (costado sub estática)	Colonia Nacional Canindeyú	182.084.000		182.084.000	PLANIFICACION
34	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en la Fracción Morán (costado todo por 20 m il)	Km 6	187.000.000		187.000.000	PLANIFICACION
33	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio Fracción Primavera (a 2 cuadras del acceso principal del fraccionamiento)	Colonia Nacional Canindeyú	195.000.000		195.000.000	PLANIFICACION
32	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio Vista al Lago (a 150 mts del Tanque de Agua)	Km 3	75.000.000		75.000.000	PLANIFICACION
31	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio Fracción Primavera (calle transversal a 300 mts de la plaza)	Colonia Nacional Canindeyú	68.000.000		68.000.000	PLANIFICACION
30	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Urba II (2ª cuadra transversal)	URBA II	96.000.000		96.000.000	PLANIFICACION
29	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio Brisas del Paraná	Barrio Brisas del Paraná	200.000.000		200.000.000	PLANIFICACION
28	521-30-078	Construcción de pavimento pétreo en el Barrio Yerba Buena Transversal	Barrio Yerba Buena	110.000.000		110.000.000	PLANIFICACION

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SALTOS DEL GUARÁ, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.

Intendente  
**CLAUDIO GONZALEZ ARECO**  
 Presidente H.J.M.



Intendente  
**HÉCTOR F. MORAN SPEEGYS**



Secretario General  
**EDUARDO JAVIER ALONSO**



Secretario General  
**EDUARDO JAVIER ALONSO**



Fecha: 06-09-23  
 Hora: 14:48  
 Firma: *[Handwritten Signature]*

Las Comisiones Asesoras de HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE OBRAS PÙBLICAS Y SERVICIOS de la Honorable Junta Municipal, tienen el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a los miembros de este cuerpo colegiado, a los efectos de elevar dictamen con relación al Expediente N° 331/23 del ejecutivo Municipal en la que remite el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2023 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETRO BARRIO GEMISA 2 ID N° 434.546 para su consideración.

Considerando el artículo 40 de la LEY 3966 en la que expresa: Los proyectos de ordenanzas y de resoluciones serán remitidos por el plenario de la Junta Municipal para su estudio y dictamen de las comisiones asesoras. Concluido el estudio, será devuelto al plenario para su consideración.

Que, la Comisión de Obras habiendo analizado el expediente se ha percatado que el proyecto presentado no abarca la totalidad del tramo, por lo que recomienda una modificación en el proyecto según planilla que adjuntamos a la presente y así abarcar todo el tramo correspondiente al barrio Gemisa II. Con estas modificaciones recomendamos su aprobación.

La Comisión de HACIENDA Y PRESUPUESTO considerando las modificaciones sugeridas por la Comisión de Obras ha constatado que existe un presupuesto de 420.000.000 para la ejecución de la obra, la cual será insuficiente, por lo que esta comisión asesora recomienda ampliar el presupuesto de la siguiente manera:

- 1 disminuir del ítem N° 42 la suma de 265.000.000
- 2 disminuir del ítem N° 10 la suma de 60.000.000
- 3 aumentar al ítem N° 45 LA SUMA DE 325.000.000 quedando la misma en Gs. 745.000.000.

Se adjunta planilla del PAC de Resarcimiento y recomendamos dejar sin efecto la Ordenanza 027/23, y sancionar la presente reprogramación del PAC de Resarcimiento por nueva Ordenanza Municipal.

Por lo expuesto más arriba, esta comisión asesora recomienda aprobar el pedido del ejecutivo con las sugerencias planteadas más arriba.

Ing. Félix Paniagua  
 Rte. Obras

Lico Carlos M. Garrido  
 Miembro

Abg. Cayo Cáceres  
 Miembro

Lic. Edgar Mencía  
 Miembro

Victor Ayala Roa  
 Miembro

Julio C. Báez Verón  
 Miembro

CERTIFICADO QUE el presente documento es copia fiel del original



*[Handwritten Signature]*  
 Armando García